- - - **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 10,720 (DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE).**- - - - - - - - - -
- - - **VOLUMEN NÚMERO: 190 (CIENTO NOVENTA).**- -
- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, **LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 41 (CUARENTA Y UNO), ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR LA LICENCIADA SUSANA GASCÓN ESPINOZA,** CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA.- -
- - - **C O M P A R E C E:** LA C. **OFELIA CAMARENA NAVARRO**, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA",** PERSONALIDAD QUE ACREDITARÁ EN EL CURSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN ES HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y, **DIJO:**- -
- - - QUE VIENE A SOLICITAR LA **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA NUMERO 15 (QUINCE) DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,** Y PARA TAL EFECTO ME EXHIBE EL ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, FUERA DEL LIBRO DE ACTAS, DEBIDAMENTE SUSCRITA Y FIRMADA, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - MANIFESTANDO LA COMPARECIENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS QUE EXHIBE, FUERON PUESTAS EN SU PRESENCIA, DE SU PUÑO Y LETRA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- -
- - - LA COMPARECIENTE BAJO SU MÁS ESTRICTA, EXCLUSIVA Y PERSONAL RESPONSABILIDAD ASEGURA LA AUTENTICAD DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA Y LAS FIRMAS QUE LA CALZAN, EXIMIENDO AL SUSCRITO NOTARIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR TALES CONCEPTOS.- -
- - - NO EXISTIENDO INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, EL SUSCRITO NOTARIO PROCEDE A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA EN CUESTIÓN, QUE CONSTA DE 04 (CUATRO) HOJAS TAMAÑO CARTA ÚTILES SOLAMENTE POR EL ANVERSO, DEBIDAMENTE FIRMADAS AL MARGEN Y CALCE, Y QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- -
- - -"...**ACTA DE SESIÓN NUMERO QUINCE DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** -
- - - En la Ciudad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, México, siendo las Trece Horas del día Martes 14 de Noviembre de 2017; se reunieron en Palacio Municipal, sito en Avenida Serdán Número 150, entre Calles 22 y 23, Colonia Centro en esta Ciudad, los Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora Previa Convocatoria del C. Licenciado LORENZO DE CIMA DWORAK, para celebrar Sesión Extraordinaria Número Catorce con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del Día: -
- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL. - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.- - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - IV.- ASUNTO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN FORMAL DE LA C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - V.- ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DAR DE

COTEJADO

BAJA BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. -

- - - VI.- ASUNTO RELATIVO A ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, LA C. VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA. -

- - - VII.- ASUNTO RELATIVO A LA REVOCACIÓN DE PODERES DE LA ANTERIOR DIRECTORA ADMINISTRATIVA, C. VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA. - - - - - - - - - - - - -

- - - VIII.- ASUNTO RELATIVO A LA PROPUESTA COMO NUEVA DIRECTORA ADMINISTRATIVA A LA C. LIC. OFELIA CAMARENA NAVARRO, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY. -

- - - IX.- ASUNTO RELATIVO A OTORGAMIENTO DE PODERES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PLEITOS Y COBRANZAS EN FAVOR DE LA C. OFELIA CAMARENA NAVARRO. -

- - - X.- ASUNTO RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE DELEGADO PARA QUE LLEVE A CABO TRÁMITE DE PROTOCOLIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. -

- - - XI.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. -

- - - Estuvieron presentes en la Sesión los **C.C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK,** Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; **LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ,** Presidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Guaymas, **BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR,** Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; **VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA**, Director Administrativo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; **KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE,** Vicepresidente del Patronato de Sistema DIF; en su carácter de integrante; **SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA,** Regidor Propietario; en su carácter de integrante, **RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ** en su carácter de Comisario Público de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora; -

- - - A efecto de dar inicio a la presente Sesión y en cumplimiento al **Punto Uno del Orden del Día** se tomo lista contándose con la asistencia de la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, declarándose y haciéndose constar la existencia de Quórum Legal al estar presente la cantidad de miembros requeridos para la convocatoria, así como el presidente. Acto seguido, el C. Presidente Municipal Licenciado LORENZO DE CIMA DWORAK de conformidad con los artículos 9 y 10 del acuerdo de creación del Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, en punto de las **Trece** Horas con **Veintisiete Minutos** declaró instalada la presente sesión. - - - - Iniciando la reunión el LICENCIADO LORENZO DE CIMA DWORAK, y en desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Orden del Día, el C. Presidente Municipal sometió a consideración el mismo; siendo aprobado por **UNANIMIDAD** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior. En uso de la voz el C. Presidente de la Junta de Gobierno sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta sesión extraordinaria número 14 siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -

- - - Continuando con el mismo punto del Orden del Día el C. Presidente de la Junta de Gobierno sometió a consideración el acta de sesión extraordinaria número 14, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- -

- - - Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día** asunto relativo a la integración formal de la c. Sandra Luz Almodovar Guerra como miembro de la junta directiva, en su carácter de

Lic. José Francisco
Flores Gascón
SUPLENTE DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 41
Guaymas, Sonora,
México

presidente de la comisión de salud y asistencia social; siendo aprobado por UNANIMIDAD el presente punto. -

- - - Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día** asunto relativo a propuesta y aprobación, en su caso, para dar de baja bienes muebles propiedad del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora; **Lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta.**- -

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día,** asunto relativo a aceptación de renuncia de la Directora Administrativa, la C. Vivian Guadalupe Bellot García; **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Junta.** -

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, asunto relativo a la revocación de poderes de la anterior Directora Administrativa, C. Vivian Guadalupe Bellot García; mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD de votos por los miembros presentes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto relativo a la propuesta como nueva Directora Administrativa a la C. Lic. Ofelia Camarena Navarro, y en su caso toma de protesta de Ley. Mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD de votos por los miembros presentes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.** - - -

- - - En seguimiento al mismo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente. -

- - - C. OFELIA CAMARENA NAVARRO -

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, que el Honorable Ayuntamiento de Guaymas; os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Guaymas?". -

- - - El Interpelado contestó: -

- - - **"Sí protesto".** -

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal contesto: **"Si no lo hiciereis así, la Nación, el Estado y el Pueblo de Guaymas, os lo demanden".**- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Nueve del Orden del Día**, asunto relativo a otorgamiento de poderes para actos de administración y pleitos y cobranzas en favor de la c. Lic. Ofelia Camarena Navarro. Mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD de votos por los miembros presentes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.** - - - - - - - - - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Diez del Orden del Día**, asunto relativo a nombramiento de delegado para que lleve a cabo trámite de protocolización ante notario público del acta de la presente sesión. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar a la C. OFELIA CAMARENA NAVARRO, siendo aprobado por **UNANIMIDAD.** -

- - - Continuando con el **Punto Once del Orden del Día**, y debido a que no hay otro asunto mas que tratar se da por terminada esta reunión, siendo las Trece Horas con Veintisiete minutos del día 14 de Noviembre de 2017; los miembros de la Junta de Gobierno que asistieron a esta reunión, firman al margen de todas y cada una de las hojas que conforman la presente Acta. - - -

- - - MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK.- Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- FIRMADO.- **LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ.-** Presidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Guaymas.- NO FIRMADO.- **C.**

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA
COTEJADO

BLANCA ESTHELA GURROLA AGUILAR.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora y Secretaria del Patronato de Sistema DIF.- FIRMADO.- C. **SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA.-** Regidor Propietario.- FIRMADO.- **C. OFELIA CAMARENA NAVARRO.-** Director Administrativo del Sistema DIF y Tesorero del Patronato de Sistema DIF.- **C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE.-** Vicepresidente del Patronato de Sistema DIF.- FIRMADO.- **C. RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ.-** Comisario.- FIRMADO.-- -

- - - FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO QUINCE DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA...".- -

- - - DOCUMENTO QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y CUYO ORIGINAL QUEDA AGREGADO EN ESTE ACTO AL TESTIMONIO QUE SE EXPIDA, Y OTRO TANTO AL LEGAJO APÉNDICE DE ÉSTA ESCRITURA, BAJO LA **LETRA "A"**. -

- **C L Á U S U L A S** -

- - - **ÚNICA.-** SE TIENE POR PROTOCOLIZADA EL ACTA DE SESIÓN NUMERO QUINCE DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - - - - - -

- **P E R S O N A L I D A D**.- -

- - - **LA C. OFELIA CAMARENA NAVARRO,** ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA MISMA ACTA DE SESIÓN QUE COMPARECE PARA SU PROTOCOLIZACIÓN Y LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**, CON LO SIGUIENTE:- -

- - - 1.- **EXISTENCIA LEGAL.-** CON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,795 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO) VOLUMEN QUINCUAGESIMO DECIMO NOVENO, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, LA CUAL CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICO MUNICIPAL DENOMINADO **"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**; INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 1,170 (MIL CIENTO SETENTA) DEL VOLUMEN 44 (CUARENTA Y CUATRO) DE LA SECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- - - - - - - - - - -

- - - DOCUMENTAL PÚBLICA QUE TUVE A LA VISTA, Y DE LA CUAL REGRESO A LA PARTE INTERESADA POR SERLE UTIL PARA OTROS ASUNTOS.- -

- - - **2.-** ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 9,452 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), VOLUMEN NUMERO 167 (CIENTO SESENTA Y SIETE), DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARÍO, LA CUAL CONTIENE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO SIETE DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE; EN LA CUAL EN EL DESAHOGO DEL

Lic. José Francisco Flores Gascón SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41 Guaymas, Sonora, México

PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE NOMBRO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y SE LE TOMO PROTESTA DE LEY, RECAYENDO TAL NOMBRAMIENTO EN LA SEÑORA BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ; DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO **2,300 (DOS MIL TRESCIENTOS), DEL VOLUMEN 118 (CIENTO DIECIOCHO), DE LA SECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO**, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.---

---------------------------**F E N O T A R I A L.**------------------------

- - - **I.-** YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, CERTIFICO Y DOY FE.----------------------

- - - **II.-** QUE TODO LO RELACIONADO E INSERTO, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SUS ORIGINALES, QUE TUVE A LA VISTA.----------------------------------

- - - **III.-** QUE LA COMPARECIENTE, **OFELIA CAMARENA NAVARRO,** SE IDENTIFICÓ A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, Y TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. --

- - - **IV.-** QUE POR SUS GENERALES, LA COMPARECIENTE MANIFESTÓ LAS SIGUIENTES:-

- - - LLAMARSE **OFELIA CAMARENA NAVARRO,** SER MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CASADA, SERVIDOR PÚBLICO, ORIGINARIA DE GUAYMAS, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, CON DOMICILIO EN LOTE 13 (TRECE), MANZANA 45 (CUARENTA Y CINCO), DE LA COLONIA AURORA DE GUAYMAS, SONORA; Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NÚMERO 1040023339967, LA CUAL CUENTA CON FOTOGRAFÍA, HUELLA DIGITAL Y FIRMA.-------

- - - **V.-** QUE EN RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA COMPARECIENTE MANIFESTÓ QUE TANTO ELLA COMO SU REPRESENTADA, SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SU PAGO, SIN HABERLO ACREDITADO EN ESTE ACTO.--

- - - **VI.-** QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 (QUINCE), 16 (DIECISÉIS), 17 (DIECISIETE) Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, INFORMÉ A LA COMPARECIENTE QUE SUS DATOS PERSONALES SE UTILIZARÁN EN LA FORMA QUE ESTIPULA EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE LE FUE PUESTO A SU DISPOSICIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LUGAR VISIBLE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA Y EL CUAL DECLARA CONOCER EN SU TOTALIDAD.-----------------------------------

- - - **VII.-** QUE EL CONTENIDO DE ÉSTA ESCRITURA FUE LEÍDO Y EXPLICADO A LA COMPARECIENTE QUIEN A SU VEZ LA LEYÓ POR SÍ MISMA, QUE SE LE ENTERÓ DEL VALOR, FUERZA Y ALCANCE LEGAL DE SU CONTENIDO, ASÍ COMO DE LA NECESIDAD DE SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS LEGALES CORRESPONDIENTES.------------

- - - **VIII.-** QUE LA COMPARECIENTE SE MANIFESTÓ CONFORME CON LA PRESENTE ESCRITURA, RATIFICÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA POR ANTE MÍ, DOY FE.---------------

- - - **FIRMADOS.- C. OFELIA CAMARENA NAVARRO.- LIC. JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 41.- FIRMAS ILEGIBLES Y SELLO NOTARIAL.**--

- - - **<u>AUTORIZACIÓN</u>.-** EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; Y CUBIERTOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES SEÑALAN **AUTORIZO** LA PRESENTE ESCRITURA.- DOY FE.-

COTEJADO

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41.- FIRMA ILEGIBLE Y SELLO NOTARIAL.---

-- I N S E R T O S. ---

--- ARTÍCULO 2,831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- ART. 2,831.- "EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARÁ EXPRESAR QUE SERÁ CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUISIERAN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ÉSTE ARTÍCULO EN LOS TÉRMINOS DE LOS PODERES QUE SE OTORGUEN".-- -

- - - ARTÍCULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.- ART. 2,554.- "EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ÉSTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE SE OTORGUEN".------------

- DOCUMENTOS DEL APENDICE - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- LETRA "A" -

- - - ACTA DE SESIÓN NUMERO 14 (CATORCE), DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- LETRA "B" -

- - - COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN, CURP Y RFC, DE LA COMPARECIENTE.-